Villavicencio, agosto 13 del 2025

Señor Mayor
RAUL JURADO
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería Aerotransportado
N°20 Gral Serviez
Cantón Militar de Apiay
Villavicencio-Meta

**Asunto:** Memorial de responsabilidad del análisis de riesgo realizado del proyecto "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO, A FIN DEE PREVENIR, PROMOCIONAR, PROMOVER Y PROTEGER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN No. 2024005500227

Yo, ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ identificado con Cédula de Ciudadanía 86.082.603 en mi calidad de INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No. 25202181971 CND certifico que realicé el ESTUDIO ANÁLISIS DE RIESGOS correspondiente al proyecto de la referencia y declaro que el ESTUDIO ANÁLISIS DE RIESGOS, al proyecto mejoramiento del rancho de tropa y comedor del Ejercito ubicado en el Cantón Militar de Apiay, fue realizado bajo los parámetros establecidos en la NSR-10 y demás normas vigentes.

Declaro que asumo la responsabilidad únicamente por el estudio y análisis de riesgos de la estructura existente para los trabajos de mejoramientos locativos descritos en las memorias, siempre y cuando se ejecuten conforme a lo especificado en dichas memorias y siguiendo los lineamientos constructivos idóneos. No asumo responsabilidad por actividades o modificaciones que no estén contempladas en ellas o que afecten la estructura, siendo en esos casos responsabilidad exclusiva de quien las ejecute.

Atentamente,



Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Título: INGENIERO CIVIL
Matrícula profesional No: 25202181971 CND

Anexo: 2 folios

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

**25202181971CND**

**INGENIERO CIVIL**

DE FECHA **18/02/2010**

**JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ**

**C.C. 86082603**

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

**Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3832026

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86082603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-181971 desde el 18 de Febrero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 179.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Villavicencio, agosto 13 del 2025

Señor Mayor
RAUL JURADO
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería Aerotransportado
N°20 Gral Serviez
Cantón Militar de Apiay
Villavicencio-Meta

Asunto: Memorial de responsabilidad – Diseño hidrosanitario del proyecto "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO, A FIN DEE PREVENIR, PROMOCIONAR, PROMOVER Y PROTEGER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN No. 2024005500227

Yo, ANDRÉS MARTINO PÉREZ DÍAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.082.603, en mi calidad de INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No. 25202181971 CND, certifico que elaboré el diseño hidrosanitario correspondiente al proyecto de la referencia y declaro que dicho diseño fue desarrollado en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, y demás normas técnicas.

Declaro que asumo la responsabilidad únicamente por el diseño hidrosanitario contemplado en las memorias técnicas y planos entregados, siempre que la ejecución de la obra se realice conforme a lo especificado en dichos documentos y siguiendo los lineamientos constructivos idóneos. No asumo responsabilidad por actividades, modificaciones o adaptaciones no previstas en el diseño aprobado, ni por intervenciones que alteren las condiciones establecidas, siendo en esos casos responsabilidad exclusiva de quien las ejecute.

Atentamente,



Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Título: INGENIERO CIVIL
Matrícula profesional No: 25202181971 CND

Anexo: 2 folios

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

**25202181971CND**

**INGENIERO CIVIL**

DE FECHA **18/02/2010**

**JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ**

**C.C. 86082603**

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

**Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3832026

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86082603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-181971 desde el 18 de Febrero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 179.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Villavicencio, agosto 13 del 2025

Señor Mayor
RAUL JURADO
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería Aerotransportado
N°20 Gral Serviez
Cantón Militar de Apiay
Villavicencio-Meta

Asunto: Memorial de responsabilidad – Diseño para la ampliación de la caldera dentro del proyecto "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO, A FIN DEE PREVENIR, PROMOCIONAR, PROMOVER Y PROTEGER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN No. 2024005500227

Yo, ANDRÉS MARTINO PÉREZ DÍAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.082.603, en mi calidad de INGENIERO CIVIL con matrícula profesional No. 25202181971 CND, certifico que elaboré el diseño de adecuaciones para la ampliación de la caldera, del proyecto de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del rancho y comedor de tropa del Cantón Militar de Apiay del BISER20, BR y DIV4, Villavicencio – Meta. Dicho diseño fue desarrollado cumpliendo lo establecido en la Norma Sismo Resistente Colombiana – NSR-10 y demás disposiciones técnicas, urbanísticas, de seguridad industrial y ambientales vigentes aplicables.

Declaro que asumo la responsabilidad únicamente por el diseño elaborado y contenido en las memorias técnicas, planos y especificaciones entregadas, siempre que su ejecución se realice conforme a dichos documentos y siguiendo los procedimientos constructivos idóneos. No asumo responsabilidad por modificaciones, adaptaciones o intervenciones no previstas en el diseño aprobado, ni por cambios que alteren las condiciones técnicas establecidas, siendo en tales casos responsabilidad exclusiva de quien las ejecute.

Atentamente,

Nombre: ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ
Título: INGENIERO CIVIL
Matrícula profesional No: 25202181971 CND

Anexo: 2 folios

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

**25202181971CND**

**INGENIERO CIVIL**

DE FECHA **18/02/2010**

**JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ**

**C.C. 86082603**

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE DEL CONSEJ

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

**Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3832026

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOE ANDRES MARTINO PEREZ DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 86082603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-181971 desde el 18 de Febrero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 179.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.